


ADENDA		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PM-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

**ADENDA MODIFICATORIA 001 DE 2019
A LA CONVOCATORIA No. 002 DE 2019**

02 de enero de 2020

La Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Antioquia en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 300 y 126 de la constitución política y del artículo 38 de la ordenanza 025 de 2018 “Por Medio del Cual se Expide el Reglamento Interno de la Corporación”.

CONSIDERANDO QUE

1. Mediante la Resolución 196 de 2019, se dio apertura a la convocatoria pública para la elección del secretario general de la Asamblea Departamental de Antioquia para el año 2020, en la cual en su artículo 12 Cronograma se estableció como fecha, para la entrevista y elección del Secretario General del 03 al 06 de enero de 2020 y del 06 al 10 de enero de 2020, respectivamente

2. No obstante lo anterior y atendiendo a la necesidad de la Asamblea Departamental de Antioquia, de contar con el Secretario General de la corporación a fin de que se permita para un adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el logro de una eficiente labor administrativa de la Asamblea Departamental de Antioquia así como alcanzar las metas y objetivos institucionales y misionales de la Corporación.

3. En virtud de lo anterior y atendiendo los principios que cobijan toda la función pública en especial los de publicidad, transparencia, igualdad y debido proceso, se considera necesario adecuar el cronograma establecido en la resolución 196 de 2019.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Mesa Directiva de la Asamblea de Antioquia,


RESUELVE

Primero: Modificar el artículo 12 de la Resolución 186 de 2019, el cual quedará así:

CRONOGRAMA PROCESO SELECCIÓN SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA			
ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO	RESPONSABLE Y MEDIO DE DIVULGACIÓN



Calle 42 No. 52 - 186 CAD La Alpujarra
Teléfono: **3839646** Fax: 3839603
Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co

ADENDA		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PM-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

Entrevista	Del 07 de enero de 2020	Según orden del día y agenda de la Asamblea Departamental	Responsable: Asamblea Departamental La publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación
Elección	Del 07 de enero de 2020	Según orden del día y agenda de la Asamblea Departamental	Responsable: Asamblea Departamental La publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADA

**RUBEN DARIO CALLEJAS GOMEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA**

**ROGELIO ZAPATA ALZATE
VICEPRESIDENTE PRIMERO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA**

**DAFLIS ENRIQUE ROMAÑA MENA
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA**

Revisó	SEBASTIAN LOPEZ HERNANDEZ ASESOR JURIDICO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
--------	---



Calle 42 No. 52 - 186 CAD La Alpujarra
Teléfono: **3839646** Fax: 3839603
Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co